

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343

ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320230015900

En la fecha de hoy 22 de febrero de 2024, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez informando proceso de reorganización; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

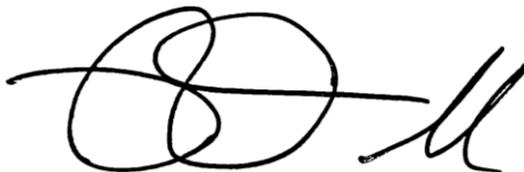
Bogotá, D. C., veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Ejecutivo Singular. Rad. 11001310304320230015900

En atención al informe de la admisión de la ejecutada, el 19 de septiembre de 2023 a proceso de reorganización (Pdf. 033), comuníquese tanto a la Superintendencia como a la promotora que, no es posible la remisión del asunto de la referencia como quiera que el mismo terminó por pago total de la obligación por auto de 22 de agosto de 2023, encontrándose levantadas las medidas sin que existan dineros que poner a su disposición. Ofíciense.

Cumplido lo anterior, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE,



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bc986bddf206df129a5ceffb8dd5a1fda70e0852daaf22bdc42e2f5190144d5**

Documento generado en 23/02/2024 04:53:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>